✝

Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

expedientes Que Contan Aprovadas probidenzia y
tiene Resuelto por Sus decretos Y que deestos Se Siguen
Y Siguizan Los Vi Con benientes Que Se dixo an
Con Siderar asi Contra La Recaudazion de
buena fee delos efectos Y para Resolber en
esta dependienzia Lo que Sea dela primera
obligazion para esta Ziud. = Acordo que
Se de Vn Don Juan Gregorio alburquerque Sea Lleve Se
nera del della Y a Cuio Cargo estan delas depen
dienzias Los Sutnpleo Y forme Los me
dios en que Consiste La Recaudazion De su
despacho Lo que execute para el primero ayun
tamiento Con la prosecucion que Se le Sigue Y
Riesgo Como Lo es Y asi Se Le haga Saver que qual
quiera delos pre-sentes ...
Sr. Don Juan Diner Y quiñones alcalde de
aguas = Dixo Que las aguas de Rio ban di ben
tidas Lugrane por Ruizio del Comun por
La falta delas aguas, Y asimismo estar muy
arruinadas Las Cavezas delos partidores Y se
nezesita asimismo el Linpiar, Lo que pone en
Notizia desta Ziud para que Se Sirva dar la
probidenzia Que Conbenga = Lo que en ...

aguas =
Sacado